

muchos se han inquietado de que se haya nombrado al Papa Ante-Christo, el Synodo protesta, que esta es la creencia, y confesion comun de todos nosotros, y que este es el fundamento de nuestra separacion de la Iglesia Romana; fundamento tomado de la Escritura, y sellado con la sangre de tantos Martyres. Y qué buenos Martyres!

33 Las pruebas en que fundan los Protestantes este disparatado dogma, son tan ridiculas, tan despreciables, que no puedo menos de admirar, que algunos de nuestros Controversistas hayan tomado muy de intento su impugnacion, y respuesta. Todo se reduce á que las señas, y expresiones, con que en las sagradas Letras se caracteriza el Ante-Christo, convienen con toda propiedad al Papa. Daniél llama al Ante-Christo la abominacion de desolacion sentada en el Templo. San Pablo (a) le llama el hombre del pecado, el hijo de perdicion, contrario á Dios; que se ensalza sobre todo lo que se dice Dios, y que sentado en el Templo, se muestra como Dios, y hace adorar como tal. Todo esto, dicen los Protestantes, quadra con toda propiedad al Papa. ¡Raro modo de delirar! ¿Es contrario á Dios quien es el mas firme apoyo de su culto, quien procura conservarle, y aumentarle, y quanto es de su parte le estenderia por toda la haz de la tierra? ¿Ensalzase sobre Dios, y quiere ser adorado como tal, quien se postra delante de sus altares, quien humildemente en el Sacrificio de la Misa le reconoce, adora, y pide humildemente perdon de sus pecados: quien finalmente en los instrumentos públicos se nombra Siervo de los Siervos de Dios? No paran aqui las blasfemias de estos frenéticos: la bestia del Apocalypsi, vestido de púrpura, en quien reconocen los Expositores figurado el Ante-Christo, es, dicen puntualissimamente el Papa. El vestido de púrpura significa su régia, y tyránica potestad; los siete cuernos de la bestia, los siete Sacramentos; el caracter, que imprime en la frente de los suyos, es la señal de la Cruz, y el Santo Chrisma. con que se imprime; la grande Babylonia, de

(a) 1. ad Tessal. cap. 2.

que se hace memoria hablando de la bestia, es Roma; los prodigios engañosos de la bestia, son los milagros que Roma atribuye á los Santos, y á sus reliquias. Solo la impudencia incitada del furor puede exponer de este modo la Escritura; y solo con el desprecio, con la mofa, con el asco se debe responder á tal especie de argumentos.

34 Es mas claro que la luz meridiana, que las expresiones, de que usa la Escritura, hablando del Ante-Christo, denotan un individuo, una persona determinada; no una série sucesiva de sugetos, revestidos de una misma dignidad. Mas yá que los Hereges quieren que sea lo segundo, es preciso nos digan quando empezó esta série Ante-Christiana. Punto es este, en que han variado tanto, como desvariado. No hay que estrañar, porque se vén metidos en tal estrecho, que no pueden revolverse en él, sin hacerse pedazos. Yá se vé, que no pueden empezar esta série desde los tres, ó quatro siglos primeros, por dos razones: la una que en esos primeros siglos, segun ellos, la Iglesia estaba incorrupta, y todos sus Pastores seguian, y mantenian la doctrina sana, y verdadera. La otra, que si se pone tan atrás la venida del Ante-Christo, no sale bien la cuenta de la duracion de su reynado, que señala el Apocalypsi, para acomodarse al systema de los Protestantes. En este sagrado Libro se expresa, que la tyránica dominacion del Ante-Christo durará mil doscientos y sesenta dias. Los Protestantes quieren, que estos dias sean años, porque no pueden salvar su systema, sin sacar á cada paso los pasages de la Escritura de sus quicios. Con que, si pudiesen la venida del Ante-Christo en los primeros siglos, era preciso, para ir consiguiendo, decir, que yá el reynado del Ante-Christo se havia acabado, lo que ellos no dirán, mientras vén subsistir el Imperio Pontificio. De hecho por este capitulo se vén yá falsificados los cómputos de algunos de los primeros Protestantes.

35 La gran dificultad de la materia está en que quieren señalar los Protestantes, para el nacimiento del Ante-Christo, aquel tiempo, en que segun ellos, la Doctrina de la

Iglesia se corrompió, y los Obispos de Roma ( esse es su language ) se intrusaron en la dominacion tyranica sobre todos los demás Obispos. Este punto de tiempo no está bien ajustado entre ellos: unos le ponen mas allá, otros mas acá. Pero el caso es, que el inconveniente de que se hayan pasado los mil doscientos y sesenta años del Reynado del Ante-Christo, no solo le incurren los primeros, mas aun los segundos. Quieren ellos, que el Reynado del Ante-Christo haya empezado en el primer Obispo de Roma, que se arrogó el titulo de Obispo Universal, ó la monarquica dominacion sobre toda la Iglesia. Esta universal dominacion se hallan precisados á reconocerla ya establecida en tiempo de S. Leon el Grande; con que la data mas atrasada que pueden señalar al nacimiento del Ante-Christo, debe ser algo anterior al Pontificado de San Leon, ó por lo menos coetanea al mismo S. Leon, constituyendo á este Santísimo Pontífice el primer Ante-Christo. En efecto en el Pontificado de San Leon colocó el nacimiento del Ante-Christo el famoso Ministro de Roterdan Pedro Juriú, el mas ardiente Partidario de la faccion Protestante, que hubo en estos ultimos tiempos.

36 Pedro Juriú, Calvinista, natural de Francia, y refugiado en Holanda, viendo el infeliz, y misero estado á que se havia reducido en Francia su Secta por la revocacion del Edicto de Nantes, hecha el año de 1685, procuró desde luego buscar algun consuelo á su dolor, y al de todos los Calvinistas desterrados, y le halló en la pronta, ó inminente ruina del Imperio Pontificio, è Iglesia Romana, viendola, á su parecer, claramente delineada en la duracion, que á la tyrania del Ante-Christo señala el Apocalypsi. Suponía para esto, que en el año de 450, ó á la mitad del siglo V, havia empezado el imperio del Ante-Christo; con que sumando aquel numero con el de 1260 años de la duracion de su Reynado, concluía, que por buena cuenta en el año de 1710 havia de arruinarse el Imperio Pontificio, y con él toda la Iglesia Romana, empezando desde entonces á triunfar gloriosa la Religion Protestante.

37 A la verdad, no fue original en este cómputo el Ministro de Juriú. Ya havia hecho el mismo el Inglés Joseph Mede á los principios del siglo pasado, en un libro que intituló: *Clave del Apocalypsi*. Mas con esta diferencia, que Joseph Mede havia formado, como problematicamente, quatro cálculos diferentes. El primero sentenciaba la ruina de la Iglesia Romana, para el año 1620. El segundo para el de 1643, El tercero para el de 1690. Y el ultimo para el de 1710. Pero Juriú, que escribia su *Cumplimiento de las Profecias* el año de 1686, ya no podia adoptar ni el primero, ni el segundo cálculo, cuyos plazos havian espirado, subsistiendo muchos años despues el Imperio Pontificio. El plazo del tercer cálculo, le veía muy cercano, y no reconocia las cosas dispuestas para que tan en breve acaeciese tan grande revolucion. Así se explica el mismo: *No parece que las cosas están maduras el dia de hoy para un suceso tan grande, ni se debe imaginar, que el Imperio del Ante-Christo, y de la Idolatria se derribe tan facilmente, y sea destruido en quatro, ó cinco años (a)*. Por esta razon se atuvo al ultimo calculo, que fixaba esta gran revolucion para el año de 1710. Bien que Juriú no tomó con tanta precision este plazo, que no alargase probablemente á quatro, ó cinco años mas adelante. Vé aqui otro pasage fuyo: *Este Imperio (Ante-Christiano) nació cerca del año de 450, morirá cerca del año 1710, justamente 1260 años despues de su nacimiento, Puede ser que muera algun tiempo antes::: pero no veo que pueda durar mas, sino es acaso hasta el año 1714*. Murió Juriú el año de 1713. Si huviera vivido uno, ú dos años mas, padecería la vergüenza de vér enteramente falsificado su cómputo.

38 Entiendo, que Dios con especialissima providencia, para beneficio nuestro permite, que estos desdichados abracen como verdades tan visibles quimeras. Su ceguedad nos sirve de luz para conocer mas claramente el error, y advertir, que los que se separan de la Iglesia Catholica, parece

S2

que

(a) *Acomplis. des Prophecies, tom. 2, chap. 2.*

que no solo pierden la fé, mas el juicio, y el sentido comun. Afombran las monstruosidades de tan defatinado dogma. Con él constituyen los Sectarios por Ante-Christo, no á un hombre, ó individuo determinado, como las expresiones de la Escritura claramente demuestran, sino á una série sucesiva de muchísimos Pastores. Hacen la venida del Ante-Christo anterior muchos siglos al fin del mundo, quando con igual evidencia consta de las mismas Sagradas Letras, que precederá pocos años al Juicio Universal. Comprehenden en la série de Ante-Christos á muchos Varones de eminentísima santidad. ¿Quién no se horroriza al vér que los epitetos de *hijos de la perdicion*, de *hombre del pecado*, de *contrario á Dios*, de *voracísima bestia*, se adaptan á un San Leon el Grande, á un San Gelasio, á un San Gregorio el Magno, y otros semejantes? Finalmente se obstinan en cerrar los ojos, aun quando experiencias repetidas les dán en ellos con sus mismos errores. Vén los Sectarios de hoy, que quantos tuvieron la osadía de pronosticar, como deducida de la Sagrada Pagina, la ruina del Imperio Pontificio, todos erraron. Esto convence demonstrativamente, que todo su systema vá errado, y que entienden al revés los Santos Vaticinios de la Escritura. Mas ni por eso se defengañan, ó enmiendan; antes temosamente acumulan errores á errores, queriendo reparar los antiguos con otros nuevos. Como el Ministro Juriú alargó al ultimo plazo de la ruina del Papismo señalado por Joseph Mede; Monsieur Allix, viendo el infeliz suceso de los pronosticos de uno, y otro, alargó tambien el ultimo plazo de Juriú; pero con alguna latitud, anunciando al público, que el Ante-Christo Pontificio pereceria el año de 1716, ó el de 1720, ó á mas tardar, en el de 1736. Yá pasaron los dos primeros plazos, y el ultimo le estamos tocando con el dedo, sin apariéncia, ó disposicion alguna para esta revolucion. Pero yá está en la palestra otro Protestante, Nicolás Gutlero, Profesor de Theología en Deventer, alargando el plazo de Monsieur Allix á todo el curso del siglo en que estamos.

39 Parece entremes, comedia, ó juego instituido por los

los Protestantes, á fin de divertir, y dar que reir á los Catholicos. Aun si esto fuese una materia de leve importancia, en que el yerro, ó el acierto se aventurase poco, ó nada, no havia tanto que reir, ó que admirar. Pero, como ya vimos arriba, la doctrina del Ante-Christianismo Papal se estableció como dogma fundamental del Protestantismo en el Synodo de Gap: y poco há el famoso Partidario Juriú, respetado entre los Calvinistas, como Heroe de su Secta, le reconoció por tan capital, que sin él no podia subsistir su creencia. Veanse estas sentencias fuyas extrahidas del Tomo primero: *Avisos á los refugiados*. Primera: *Si los Reformados (Así se llaman á sí mismos los Protestantes) tuviesen continuamente delante de los ojos esta grande, é importante verdad, que el Papismo es el Ante-Christianismo, no hubieran caído en la relaxacion, en que los vemos el día de hoy*. Segunda, hablando de la misma maxima: *Esta es una verdad tan capital, que sin ella nadie puede ser verdadero Christiano*. Tercera: *Francamente yo miro con tanta firmeza esto como Artículo de Fé, que no tendria por buenos Christianos los que negasen esta verdad*. Quarta: *Este es el fundamento de toda nuestra Reforma*. No se ha menester saber mas, para comprehender, que todo lo que llaman Reforma es un texto de doctrina disparatada, sin fundamento, sin apoyo, sin pies, ni cabeza.

#### APENDICE PRIMERO.

##### *Sobre el origen del Ante-Christo.*

##### §. IX.

40 Siendo siempre nuestro principal intento desterrar errores populares, no es razon, que tratando del Ante-Christo, omitamos uno, que sobre su origen ha tomado mucho vuelo entre la gente desnuda de doctrina. Este es, que el Ante-Christo nacerá de padre, y madre, consagrados á Dios con el voto de castidad. Este vulgar error no

no tiene otro fundamento mas, que la idéa general, de que la perversidad singularísima del Ante-Christo, que el Apóstol explica admirablemente con el atributo antonomástico de *Hombre del pecado*, parece que pide con cierto modo de proporcion, que aun su generacion sea pecaminosa; y pecaminosa, no como quiera, sino gravísima, y enormísimamente.

41 En efecto, la feísima idéa, que la Escritura dá del Ante-Christo, por este principio conjetural, ha ocasionado varias opiniones, algunas bien estrañas, en orden á su nacimiento. No faltaron quienes dixesen, que como Christo nació de Madre Virgen por obra del Espíritu Santo, el Ante-Christo nacerá de madre virgen por obra del demonio. Pero este es error manifiesto; porque siendo la generacion uno de los milagros mayores de la Omnipotencia, y tanto, segun S. Agustín (a), que no se puede discurrir otro mayor, es imposible executarfe por influxo del demonio.

42 Otros dixeron, que nacería de una muger perdidísima, por la detestable cooperacion de un demonio incubo. Algunos impugnan esta opinion, por juzgar el hecho físicamente imposible. Otros, por el inconveniente Theológico, de que debilita la prueba, de que Jesus es el verdadero Mesías, tomada de su Nacimiento de Madre Virgen. Mas á lo primero decimos, que no hay razon física, que pruebe la imposibilidad de aquella generacion; antes sí algunas muy fuertes, que prueban la posibilidad, como tenemos demostrado en una Carta, que con otras Doctrinales, saldrá á luz en algun tiempo, queriendo Dios. A lo segundo, que no veo por donde se deduce tal inconveniente. Si la milagrosa generacion de Christo no nos constára, sino por fé humana; esto es, por deposicion de testigos, que afirmasen, que Maria Señora nuestra, en el tiempo de su Concepcion, no havia tenido comercio con hombre alguno, es cierto, que podria refundir aque-

(a) *Epist. 3 ad Volusianum.*

lla opinion alguna incertidumbre en nuestra creencia; porque podrian oponer los que la impugnasen, que sin milagro, y sin comercio alguno con el otro sexo, podia haver concebido, solo por la operacion de un Angel, ó bueno, ó malo. Pero como la milagrosa generacion de Christo, á influxo mero, y puro de la Omnipotencia, nos consta por fé sobrenatural, ¿qué inconveniente nos trae para esto aquella opinion? Así la generacion del Ante-Christo por obra de demonio incubo la tenemos por posible. Lo que será, Dios lo sabe.

43 Otros, por hacerle aun de peor condicion, no quisieron, que fuese hijo del demonio en ninguno de los dos modos dichos, sino él mismo un demonio encarnado, ó vestido de carne humana; de fuerte, que en la misma forma, que el alma racional informa nuestros cuerpos, se imaginaron, que un Espíritu infernal informará, y animará un cuerpo orgánico de nuestra especie, y este será el Ante-Christo. Esta opinion, ni aun como hypotesi puede ser admitida, por incluir el error de Philon, Origenes, y Tertuliano, de que los demonios pueden unirse á los cuerpos humanos, y informarlos del mismo modo que el alma racional.

44 Otros, atendiendo á la proporcion de contrariedad del Ante-Christo á Christo, ó por hacerle contrario en todo, dixeron, que como Christo nació de una Madre purísima, y castísima, el Ante-Christo nacerá de una vilísima prostituta, manchada con todo genero de lascivia, y la mas libidinosa que jamás ha havido. Otros por la regla de hacer muy pecaminosa su generacion, quieren que nazca del incestuoso concubito de padre con hija, ó madre con hijo. Finalmente, por la misma regla, se ha venido á dar en la opinion, ó aprehension, de que nacerá de padre, y madre ligados con profesion Religiosa.

45 Entre todas estas opiniones hay, como ya se ha notado, algunas damnables, y ninguna que tenga positiva probabilidad. Quanto se ha dicho, y quanto se dirá sobre los padres del Ante-Christo, es, y será, quando no otra

cosa peor, una mera voluntariedad, por carecer de fundamento en las Sagradas Letras. El que él haya de ser perversísimo, no tiene conexión con que su generacion sea torpe en esta, ó en aquella manera. La Providencia no se gobierna por las proporciones, que nosotros ideamos. A cada paso se vén hijos malísimos de padres bonísimos; y al contrario.

46 A las opiniones damnables, que arriba hemos notado, podemos agregar la última, que es la que ahora tratamos de impugnar. La razón es, porque los PP. de la Iglesia unánimemente convienen, en que el Ante-Christo será de la progenie Judaica; y aun añaden la especificación de que nacerá del Tribu de Dan. Así entienden del Ante-Christo aquello de Jeremías (a): *A Dan auditus est fremitus equorum ejus, á voce hinnituum ejus commota est omnis terra, & venerunt, & devoraverunt terram, &c.* Y la profecía de Jacob (b): *Fiat Dan coluber in via, Cerastes in semita, &c.* El Venerable Beda, Ruperto, y otros muchos Expositores discurren, que el omitir San Juan el Tribu de Dan en el cap. 7 del Apocalypsi, numerando todas las demás Tribus, procedió, de que con espíritu profético sabía, que de aquella Tribu havia de nacer el Ante-Christo.

47 Sea de esto último lo que se fuere, y prescindiendo de las razones que tuvieron los Padres, para sentir uniformemente, que el Ante-Christo ha de nacer de Padres Judios, que sin duda no se convinieran en ello, á no juzgarlas muy fuertes, el unanime consentimiento de los Padres debe ser siempre regla inviolable de nuestra creencia. Este es, pues, el argumento grande con que impugnamos aquella vulgar opinion. Segun el unanime consentimiento de los Padres de la Iglesia, del qual no podemos apartarnos, el Ante-Christo ha de nacer de padres Judios; luego no ligados con profesion Religiosa, porque ésta, ni

(a) Jerem. cap. 8.

(b) Genes. cap. 49.

la hay, ni se admite entre la gente Judaica. Así la opinion dicha se debe despreciar, como vana hablilla de la ignorante plebe.

## APENDICE SEGUNDO.

### Sobre la esperanza Judaica del Mesias.

#### §. X.

48 Aunque el asunto de este Apendice, mirado á primera vista, no parece tener la menor conveniencia con cosa alguna de lo que hemos tratado en el cuerpo del Discurso, si se hace alguna reflexion, se hallará, que tiene mucha, y muchísima con la opinion ya refutada de los Hereges, en orden al Ante-Christo. Proponense los Judios, como futuro, un Christo, que no havrá; como los Hereges, como existente, un Ante-Christo, que no hay. Esperan los Judios en la venida de su Christo la exaltación de su abatida Secta como los Hereges en la ruina de su imaginado Ante-Christo, el triunfo de la Heregía. El suceso ha desmentido muchas veces, y mostrado engañosa la esperanza de los Hereges, en orden á la ruina de su Ante-Christo; y muchas ha desmentido la esperanza de los Judios en orden á la venida de su Christo. Lo ajustado de este paralelo, junto con el interés de nuestra Religion comun á ambos asuntos, nos mueve á tocar este, como Apendice del otro, aunque casi precisamente reducido á terminos históricos. Esto es, como arriba hemos visto, que la esperanza de los Hereges, en orden á la ruina del Imperio Pontificio, se ha frustrado en todos los plazos, que hasta ahora le señalaron; verémos ahora, que la esperanza de los Judios, en orden al Mesias, se frustró en muchos sugetos, que sucesivamente fueron creyendo, que lo eran. Seguiremos en la enumeración de ellos, á varios Autores bien acreditados, pero especialmente al P. D. Joseph Imbonato, Monge Cisterciense, que prosiguió, y acabó la Bibliotheca

Rabinica del P. Bartoloccio; y en la segunda parte del Tomo V. de dicha Bibliotheca trata por modo de digresion de *Pseudo-Messias á Judæis post Jesu-Christi adventum receptis.*

49 El primer falso Mesias, admitido por los Judíos fue Herodes Afcalonita; bien que parece que á este Principe mas le erigió en Mesias la adulacion, que la ilusion. Pero la adulacion logró una bella coyuntura. Es el caso, que los Judíos veian cumplido el plazó de la Profecia de Jacob (a), de que el Mesias vendria luego que el Cetro Judaico saliese del Tribu de Judá: *Non auferetur Sceptrum de Juda, & Dux de femore ejus, donec veniat qui mittendus est, & ipse erit expectatio gentium.* Viendo yá el Cetro de Judá en la mano de un forastero, á este mismo forastero hicieron su Mesias, que fue lo mismo que aclamar por Redentor fuyo al que era tyrano fuyo. Es verdad, que esta opinion no fue de todos, sino de una particular faccion de los Judíos, que de aqui tomaron la denominacion de *Herodianos.* Ni aun esto es tan constante, que no haya Autores, que deriven de otro principio esta denominacion.

50 Poco despues se vendieron por Mesias los dos impios Samaritanos Dositheo, y Simón Mago, como testifica Origenes, sin que les faltasen sequaces.

51 Reynando el Emperador Adriano el año de Christo de 130, se levantó á hacer el papel de Mesias un Judío llamado *Bar-cohab* (otros dicen *Bar-cohebas*), sirviendose de su mismo nombre, que significa *hijo de la Estrella*, para insinuar su embuste; porque, decia, que en él se verificaba el Vaticinio de Balaam: *Orietur Stella ex Jacob.* Este Impostor, autorizado por el credito de Akiba, célebre Rabino, se hizo gran numero de Sectarios, conquistó cinquenta Fortalezas, y muchos mas Pueblos abiertos, persiguió furiosamente á los Christianos, en quienes exerció grandes crueldades. Aprovechóse de una coyuntura favorable, para concitar á los Judíos á revolverse contra la

(a) Gen. cap. 49.

dominacion Romana. El Emperador Adriano havia hecho construir en Jerusalén un Templo á Jupiter en el mismo sitio, que havia ocupado el Templo del Verdadero Dios, edificado por Salomón, y colocado su estatua en el mismo lugar donde havia estado el Santuario. Esta abominacion encendió en furia á los Judíos, y la sedicion llegó á tal punto, que no pudiendo apagarla Rufo, Gobernador de Judéa, se vió precisado Adriano á enviar, sacandole de Inglaterra, á Julio Severo, Famoso Capitan; el qual, despues de una porfiadissima resistencia de Bar-cohab, y los suyos, hizo en ellos tan terrible destrozo, que cuentan los Autores hasta quinientos y ochenta mil sacrificados al furor de Marte, en quienes fue incluido el Gefe, fuera de otros infinitos, que acabaron la hambre, las enfermedades, y el fuego. Los Judíos defengañados en parte, yá no le nombraban de ahí adelante *Bar-cohab*; esto es, *hijo de la Estrella*, sino *Bar-coziba*, que significa *hijo de la mentira.*

52 El año de 432, imperando Theodosio el Junior, se apareció en la Isla de Creta otro impostor, que decia ser Moysés venido del Cielo, á fin de conducir los Judíos, que havia en gran numero en aquella Isla, á Palestina, haciendo que caminasen sobre las ondas sin riesgo alguno, asi como havia hecho á sus antecesores romper por el Mar Bermejo á pie en juto, para lograr el arribo al mismo País. Aquella gente igualmente credula, que incredula, pero siempre para su mal, dió asenso á la magnifica promesa; y en el dia señalado por el Moysés Cretense, fueron todos los Judíos de la Isla siguiendole hasta la cumbre de un promontorio abanzado sobre el mar, de donde les dixo se arrojasen seguramente á las olas. Executaronlo los delanteros en no poco numero, que serian los mas credulos, ó los que con mas impaciencia deseaban arribar quanto antes á la Tierra de Promision, ahogandose miserablemente los mas; y se huvieran ahogado todos, si algunos Pescadores Christianos, que estaban en el sitio, no huviesen salvado á los mas que pudieron. Los Judíos, que quedaban sobre el

promontorio, defengañados con la tragedia de sus compañeros, fueron á echar mano á su Moysés para matarlo; pero éste ya se havia escabullido. Esta aventura tuvo la resulta feliz, de que muchos Judíos de la Isla, defengañados, se convirtieron á nuestra Santa Fé.

53. El año de 522 Dunaan Hebreo, en la Ethiopia persuadió á muchos, que era hijo de Moysés, enviado de Dios para libertar á su Pueblo. Executó crueldades inauditas con los Christianos, entre quienes padecieron martyrio Aretas, y un niño de cinco años, de que hace memoria el Martyrologio Romano al dia 24 de Octubre. En fin, á ruego del Patriarca de Alexandria, Elesbaam, Rey de Ethiopia, y Christiano, movió contra él, y hechas pedazos sus Tropas, le cogió, é hizo morir.

54. El año de 529. los Judíos, y Samaritanos se amotinaron en Palestina contra el Emperador Justiniano. Eligieron á un tal Juliano por Rey, y le proclamaban por Mesías. En breve él, y muchos de sus secuaces fueron vendidos, y muertos.

55. El año de 721 engañó á muchos Hebreos un embustero Syrio, persuadiendoles que era el Mesías prometido.

56. El año de 933, un Judío Mago, llamado *David el Rey* en Persia, con sus embustes, y encantamientos, adquirió la reputacion de Mesías entre todos los Judíos. El Rey de Persia Razi-Bila le hizo prender; pero él, usando de sus diabolicas artes, salió de la prision, y tendiendo su capa sobre las aguas, pasó sobre ella un gran rio llamado Gozen. Añadese, que caminó ocho jornadas de un golpe, sin detenerse para comer, ni para dormir. El Rey de Persia, irritado de que se le huviese escapado el Impostor, escribió á todas las Synagogas, establecidas en sus Estados, que si no le impedian el exercicio de la Magia, las exterminaria á todas. Amedrentados los Judíos, procuraron persuadirle, que no usáse mas de sus encantamientos. Mas no dexando él de continuarlos, su suegro, ganado con una gran suma de dinero, cogiendole dormido dentro de su casa, le mató á puñaladas. Esta relacion es del Rabino Es-

Español Benjamin de Tudela. Por su cuenta, y no por la mia, quedan los encantos, y diabluras de *David el Rey*.

57. El Doctísimo Rabino Moysés Maimonides refiere de otro embustero, que en Francia se metió á hacer papel de Mesías el año de 1137, y pagó el embuste con la vida.

58. En el año de 1138 salió otro fingido Mesías en Persia, que se hizo creer verdadero de muchos Judíos, y fue degollado por orden del Rey.

59. En Cordoba se apareció otro el año de 1157. Pero así él, como los Judíos, que le proclamaban, lo pagaron. De éste dá tambien noticia el Rabino Maimonides, que alcanzó en su tiempo, así á éste, como al otro de Francia.

60. En el Reyno de Fez se levantó otro en el año de 1167.

61. El mismo año se mostró otro en Persia, llamado *David el David*. Pero éste, mas que embustero, debia ser iluso, ó loco; porque en prueba de que era el verdadero Mesías, se ofreció á que le degollasen, asegurando que luego resucitaria. Degollaronle, y hasta ahora está muerto, y lo estará hasta el Juicio final.

62. Poco tiempo despues un Judío, mas allá del Eufrates se metió á Mesías, y lo queria persuadir, refiriendo el milagro de que una noche se havia acostado leproso, y havia amanecido sano; pero no cogió cuerpo su embuste.

63. El año de 1174 apareció otro Mago en Persia con el mismo carácter. Bien lexos de lograr el intento de redimir los Judíos, fue ocasion de que esta gente padeciese mucho.

64. El año de 1176 se levantó otro en la Moravia. Llamabase *David Almuser*. Fingíase invisible. Pero le cogieron, y mataron; y á los Judíos, en pena de su credulidad, sacaron una multa.

65. En este mismo siglo, sin que se sepa el año, dice Imbonato, que Juan Lentio pone otro Pseudo Mesías.

66. El año de 1497 vió España otro falso Mesías, que se llamaba *Ismael Sophi*. No se expresa su paradero.

67. A otro embustero, llamado *David Lecmleim*, creyeron

yeron los Judíos que yá havia venido el Mesías, y con tan firme asenso, que deshicieron los hornos, que tenían para cocer los ázimos, con la esperanza de cocerlos en la Palestina. Pero viendo frustrada su esperanza, quiso mantener en algun modo el embuste, diciendo que su redencion se havia retardado por los nuevos pecados de los Judíos.

68 El año de 1532 en España otro Judío, llamado *Rabi Salomón Molcho*, se erigió en Mesías. Tuvo atrevimiento para sugerir á Carlos V, y á Francisco I, que abrazasen la Religion Judaica. Por lo qual fue condenado al fuego, y quemado en Mantua el año de 1533.

69 Elde 1615 se obtentó otro Mesías en la India Oriental, á quien creyeron muchos de los Indios Portugueses.

70 De Smirna salió otro el año de 1666, que alucinó á todos los de su secta; lo que no es mucho de admirar, porque en efecto era doctísimo en la doctrina Hebrea. Pero acusado ante el Gran Señor por reboloso, para evitar el castigo, mudando Religion, se hizo Mahometano.

71 Finalmente, de Eysenstadt, Lugar de Alemania salió otro á luz el año de 1682. Llamabase *Rabi Mardochai*. Pretendia, no solo respetos, sino adoraciones. Mas los mismos Judíos muy presto se defengañaron, y le declararon embustero (a).

## §. XI.

(a) Juan Christophoro Vvangelio me ministra la especie de otra nueva ilusion Judaica, extremamente ridicula, sobre su esperado Mesías. Esta fue, que tuvieron por tal al famoso Oliverio Cromuel, Protector que se dixo, y Tyrano que fue de la Gran Bretaña. Tuvo su origen dicha ilusion, de que habiendo sido expelida la Nación Hebrea de Inglaterra en tiempo de Eduardo I, Cromuel, por intereses politicos, y acaso mas personales, que públicos, trató de restablecerla en aquella Isla. No llegó á la execucion, por haverle prevenido la muerte. Pero los Judíos, que quando lo trazaba, no ignoraban su intento, considerando por otra parte el gran poder, y habilidad de Cromuel (como en efecto el poder era grande, y la habilidad mayor) empezaron á lisonjearse con el alegre pensamiento de que aquel seria su suspirado Mesías. Elevó el pensamiento al grado de persuasion no se que impostor, que les embutió, que Cromuel era hijo de cierto Judío, á quien havia amado su madre. Testifica el Autor, que cito, haver leído algunas cartas de Judíos sobre este asunto.

## §. XI.

72 EN la propuesta serie de falsos Mesías, admitidos como verdaderos por los Judíos, se vé con la mayor claridad á qué punto suben la ceguedad, y obstinacion de esta gente. De error en error camina, palpando tinieblas, abrazando sombras por realidades. Vió al verdadero Mesías, tratóle, oyóle, vió sus prodigios, y prodigios quales, y quantos no havia executado alguno de quantos Profetas le precedieron. Hallaron en él todas las señas de Redentor del mundo, que estaban, y están estampadas en las Divinas Escrituras. Para mayor cumplimiento del defengañó, el tiempo en que vino este Redentor al mundo, fue puntualmente el que correspondia como plazo á la famosa prediccion de las setenta Semanas de Daniel. Nada de esto bastó para que reconociesen por Mesías al que verdaderamente lo era, y es. Y despues de aquel sacrilego desconocimiento, para hacerse la risa, y oprobrio de las gentes, reciben por Mesías á quantos osados Impostores se les pre-

sen-  
asunto. Añade, que comodamente, para radicar mas en ellos tan grata esperanza, pareció por aquel tiempo un libro de Isaac la Peyrere (aquel Autor de la heregia de los Pre-Adamitas, de quien hablamos en el Tom. V, Disc. XV.), en que su Autor, en tono quasi, ó sin quasi, profético, hace una magnífica apostrofe á los Judíos, prometiendoles su pronta restauracion. Parte de ella son las siguientes clausulas, que copio aquí, porque el lector se entere mas de la extravagante fantasia de aquel Visionario: *Natio sancta, & electa! Filii Adam, qui sunt filii Dei, atque adeo, & ipsi filii Dei. salutem vestram vobis precatur nescio quis: atque utinam ex vobis unus. Magna sunt que de vobis dixi in tractatu hoc, ubi egi de electione vestra. Multo majora, que de vobis dicam in sequenti, ubi agam de restauratione vestra: quam futuram esse scio, & si quid Deus agit secretis cogitationibus apud nos, quam brevi futuram spero, & confido.* Esta apostrofe, traducida en la lengua Hebrea, como si huviera baxado del Cielo, con sumo consuelo tuyo, fueron pasando los Judíos de una mano en otra, *Agnoscamus interim existis (concluye Vvangelio) quantopere Judai, longæ, immanisque servitutis periculis, libertatem suspirent, ac omnes etiam minimos vumusculos, meliorem sortem, vel leviter, & quomodocumque pollicentes, aucupentur.* (\*)

(\*) *Synopsis Geograph. tom. 4, lib. 2, cap. 1.*

sentan con este nombre, sin que los errores pasados los escarmienten para evitar los venideros.

73 Y yá que se tocó el punto de las Semanas de Daniel, no será inútil advertir aquí, que en orden á la inteligencia de aquel Divino Oraculo, y cómputo que se puede hacer por él, en orden al tiempo de la Venida del Mesías, yá há tiempo que perdieron el tino los Judíos. Los antiguos es cierto que le esperaban para aquel tiempo, poco mas, ó menos, en que vino Christo al mundo; porque el plazo de las Semanas de Daniél, genuina, y literalmente entendidas, caía en aquel tiempo. Fueron alargandole despues los Judíos que se siguieron; y alargandole mas, y mas, á proporcion, que su esperado Mesías pereceaba mas, y mas la venida: hasta que yá las setenta Semanas, por mas que pospusiesen su principio, ó estirasen su espacio, no podian alcanzar al tiempo en que le esperaban. ¿Qué resultó de aquí? Una gran variedad de errores, ó delirios entre estos desdichados. Unos, sin hacer memoria, ni darse por entendidos de la Profecía de Daniél, se obstinan en esperar; otros, no pudiendo sacudir de sí el remordimiento, que les ocasiona aquella Profecía, como desesperados, arrojan maldiciones sobre todos los que se detienen á calcular las setenta semanas: *Alii diris deovent* (dice nuestro Calmet) *quicumque tempora supputarint*. Otros dicen, que el Mesías, vino yá en tiempo de Ezequías. Otros, que el Mesías segun los Divinos Oráculos, yá há mucho tiempo, que debia haver venido, pero se detuvo, y detiene por los nuevos pecados de los Judíos. Otros dan en otros dislates.

74 Lo que parece se debe tener por cierto, en virtud de ser sentencia unánime de los Santos Padres, es, que quando venga el Ante-Christo, los Judíos le recibirán, y adorarán como Mesías. Así se reciprocán los errores de Judíos, y Hereges. Estos tienen por Ante Christo al Christo visible, ó Vicario de Christo, que hay en la tierra; aquellos tendrán por Christo suyo al que verdaderamente será Ante-Christo.

PUR-

## PURGATORIO DE S. PATRICIO.

### DISCURSO SEXTO.

#### §. I.

1 **D**Ios, no solo quiere en los hombres religion verdadera, sino pura; y con tal pureza, que excluya, no solo errores perniciosos, mas tambien fabulas inútiles, ó noticias inciertas. Aquellos la destruyen; estas la afean. El grano del Evangelio no presta nutrimento seguro, sino separado de la paja. Paja llamo á las relaciones de revelaciones, y milagros, que carecen de fundamento sólido; y aunque vulgarmente se crea, que estas alimentan en algun modo la piedad, digo, que ese es un alimento vicioso, sujeto á muchos inconvenientes, que hemos ponderado en otros lugares. La doctrina celestial por sí misma sola tiene todo el influxo, que es menester para conducirnos á la Patria. Todo lo que se le sobreañade es superfluo; y las superfluidades, no menos que en el humano, son nocivas en el cuerpo místico.

2 La Iglesia, que en todo lo que propone á la creencia de los fieles, siempre ha seguido esta máxima, tratando en el Concilio Tridentino del dogma del Purgatorio, precisamente define, que le hay, y que las almas detenidas en él son auxiliadas con los sufragios de los fieles, principalmente con el santo sacrificio de la Misa. Esta doctrina pura ordena á los Señores Obispos cuiden de que se enseñe, y predique á sus ovejas, mandandoles al mismo tiempo, que no permitan se mezcle con ella cosa alguna incierta, ó que tenga alguna apariencia de farsa: *Incerta item, vel*  
Tom. VII. del Teatro. V que